



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Calle Arequipa N° 261 - Mollendo

Teléfonos: 54 533644 - 54 534389 - 54 532091

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 089-2018-MPI/A-GM

Mollendo, 26 de noviembre de 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

VISTOS:

El Informe N° 158-2018-MPI/A-GM-GA, de fecha 23 de noviembre de 2018, emitido por la Gerencia de Administración, mediante el cual solicita la aprobación de la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el periodo 2018. Asimismo, visto el Informe N° 397-2018-MPI/A-GM-GA-SGL, de fecha 22 de noviembre de 2018 emitido por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 003-2018-MPI/A-GM, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Islay, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 291-2016-MPI se aprobó delegar facultades resolutorias y administrativas, competencias y atribuciones al Ing. Pedro Calcina Huanca, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la décimo tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Islay, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: Disponer que el Jefe de la Sub gerencia de Logística publique la presente resolución y la décimo tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Ing. Pedro Calcina Huanca
Gerente Municipal



ANOMBRE DE LA ENTIDAD :

OSCEMUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - BOLLEND

OS SIGLAS :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OS AÑO :

OS 2018

OS TUC :

OS PLEGO :

OS En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + F para obtener ayuda.

OS UNIDAD EJECUTORA :

OS INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Nomenclatura Interaja)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FECHA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONTRIBUCION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
74	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	5022110100000093	kg	4897.20	1 - Soles	1 - Soles	18913.68	04 07 01	11 - Noviembre 2018	Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI
					2	0 - NO	ADQUISICION DE LECHE CONDENSADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	ADQUISICION DE LECHE CONDENSADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	5022110100000093	kg	3482.00	1 - Soles	1 - Soles	107917.20	04 07 01				
							ADQUISICION DE LECHE CONDENSADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	ADQUISICION DE LECHE CONDENSADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2019	5022110100000093	kg	15065.20	1 - Soles	1 - Soles	89002.68	04 07 01				

00000000